

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2013
31 DE JULIO DE 2013

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:20 once horas con veinte minutos** del día miércoles 31 de julio del año 2013 dos mil trece, se celebró la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 14 puntos 1, 2 y 3, 16 punto 1 fracciones II y III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, solicitó en primer término a la Secretario Ejecutivo Interino, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María del Rosario Valle Vega, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren.

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Julio del año 2013.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los escritos que informan la negativa del área generadora al interior

	<p>del sujeto obligado O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para entregar información pública de libre acceso de conformidad al artículo 31.1 fracción XII de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios.</p> <p>C) Los oficios recibidos con números de folio: 05658 y 05740 y un correo electrónico.</p> <p>D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 24 al 30 de julio del 2013.</p> <p>E) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 24 al 30 de julio del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión 191/2013, 201/2013, 203/2013, 204/2013, 207/2013, 213/2013 y 529/2013.</p> <p>B) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 082/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
V.	<p>Presentación para su prevención o autorización de 02 dos criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
VI.	<p>Presentación de 03 tres criterios enviados por diversos sujetos obligados, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p>
VII.	<p>Cuenta, y en su caso, aprobación por parte del Consejo para diferir la cuenta de admisión de recursos y suspensión del Sistema Infomex, Jalisco.</p>
VIII.	<p>Aprobación para firma de convenio entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y la Secretaría de Educación Jalisco, el SNTE Secciones 16 y 47 y la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE).</p>
IX.	<p>Asuntos Varios.</p>
X.	<p>Clausura de la sesión.</p>

En razón de lo anterior, pregunto a los señores Consejeros si tienen alguna observación dentro de este punto y si en votación económica aprueban el orden del día.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Presidenta, si me permite yo sí tengo una observación, en cuanto al punto IV inciso "A", el recurso 529 no es diagonal 2013, es diagonal 2012, por favor para que se haga la corrección en Secretaría, sería lo único.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.177.08.2013

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se toma cuenta de la observación realizada y solicito a la Secretaría Ejecutiva que se lleven a cabo la corrección. ¿Alguna otra observación?

Se declara aprobado el orden del día y pasando al II (**segundo**) punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Julio del año 2013, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Ejecutivo Interino recabe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al III (**tercer**) punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se indica a la Secretario Ejecutivo Interina dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión y revisiones oficiosas; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 93 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 221/2013 interpuesto en contra del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- Recurso de Revisión 224/2013 interpuesto en contra del Municipio de Zapopan.
- Recurso de Revisión 229/2013 interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 222/2013 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud y/o Servicios de Salud Jalisco.
- Recurso de Revisión 225/2013 interpuesto en contra del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.
- Recurso de Revisión 230/2013 interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Recurso de Revisión Oficiosa 027/2013 interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 219/2013 (y sus acumulados 227/2013 y 228/2013), interpuesto en contra del Municipio de Tala.
- Recurso de Revisión 223/2013 interpuesto en contra del Municipio de Tonalá.
- Recurso de Revisión 226/2013 interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.
- Recurso de Revisión 231/2013 interpuesto en contra del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Además se reciben:

-Recurso de Revisión 218/2013, mismo que no se admite, dado que el escrito carece de firma en términos de lo dispuesto por el artículos 81.1, fracción VIII, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

-Así como el Recurso de Revisión 220/2013, en contra del Municipio de La Barca, en donde se requiere al sujeto obligado, para que remita el recurso de revisión, en términos del artículo 84.5, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este punto, por no existir observaciones, **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el (III) tercer punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso B)**, cedo el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Doy cuenta de diversos oficios, recibidos en oficialía de partes de este Instituto los días 23, 25 y 26 de julio del año en curso, mediante los cuales el Secretario Técnico del Comité de Clasificación y Encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado denominado "O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco", informan a este Instituto que los encargados de algunas oficinas se han negado a entregar información pública de libre acceso;

Lo anterior lo hago de su conocimiento para efectos de que si así lo dispone este Consejo se actúe en los términos del artículo 145 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se instruya a la

Secretaría Ejecutiva para que radique el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Es cuanto de lo que corresponde a este punto.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con tres votos a favor se aprueba por unanimidad la radicación de los procedimientos de responsabilidad correspondientes y se instruye a la Secretario Ejecutivo Interino para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Continuando con el (III) tercer punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso C), cedo el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

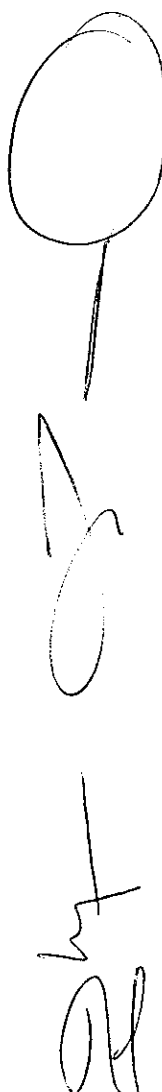
Doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes:

El primero de ellos en donde el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses informa que la Titular de la Unidad de Transparencia gozará de periodo de vacaciones y cubrirá su lugar el Licenciado Jorge Augusto Betancourt Benavides como encargado del Despacho de los asuntos de la Coordinación de la Unidad de Transparencia.

En el segundo, de los oficios el Instituto Tecnológico Superior de Zapopan informa suspensión de labores en dicha dependencia del 29 de julio al 10 de agosto del año 2013, con motivo del periodo vacacional.

Y por lo que corresponde al correo electrónico remitido por el Director Operativo de la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Secretaría de Educación Jalisco, hace del conocimiento que algunos folios del Sistema Infomex quedaron pendientes para dar contestación dentro de su periodo vacacional.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso.



La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tienen por recibidos los oficios señalados en primero y segundo término, se instruye a la Secretario Ejecutivo Interino turne los mismos a las áreas correspondientes para su debido seguimiento y por lo que corresponde al correo electrónico, se ordena la suspensión de los términos para dar respuesta a dichas solicitudes y comenzarán a correr una vez que reanuden labores y se ordena remitir a los miembros del Consejo dicho correo para su conocimiento y efectos conducentes.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso D)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 24 al 30 de julio del 2013, mismos que ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Por lo que respecta al **III (tercer)** punto del orden del día, en su **inciso E)**, cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 24 al 30 de julio del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 24 al Martes 30 de Julio del año 2013	Del 5624 al 5783

Correspondencia que fue puesta a su consideración para en caso de que desee ser consultada la misma de manera electrónica.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia presentada ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 24 al 30 de julio del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas de ese día.

Pasando al IV (cuarto) punto del orden del día respecto al inciso A), cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de revisión 191/2013.
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara fundado, se revocan las resoluciones emitidas por el Secretario General y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, se requiere al sujeto obligado emita una nueva resolución fundada, motivada y justificada e informe su cumplimiento y se da vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad correspondiente.

Expediente	Recurso de revisión 201/2013.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara fundado, se requiere al sujeto obligado para que emita respuesta a la solicitud presentada y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa.

Expediente	Recurso de revisión 203/2013.
Sujeto obligado	OPD Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara infundado el recurso de revisión.

Expediente	Recurso de revisión 204/2013.
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de revisión 207/2013.
Sujeto obligado	Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara fundado, se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva resolución, debiendo informar a este Instituto, el cumplimiento de la misma.

Expediente	Recurso de revisión 213/2013.
Sujeto obligado	Secretaría de Educación Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de revisión 529/2012.
Sujeto obligado	Municipio de Ocotlán, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo que respecta a la resolución del recurso de revisión 203/2013, la suscrita me abstengo de votar en la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en relación con el ordinal 55 fracción 21 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del 61 fracción novena de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.177.08.2013

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos revisión, anteriormente señalados.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, solicito a la Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 082/2013.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por cumplida.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de revisión anteriormente señalado.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.177.08.2013

Pasando al **V (quinto)** punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de 02 dos criterios enviados por diversos sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

CRITERIO	057/2012.
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO
DICTAMEN	Se requiere al sujeto obligado para que remita en original el Acta de Conformación de su Comité de Clasificación, además de atender las observaciones sobre los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información Pública, y de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	039/2013.
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO.
DICTAMEN	Se desechan los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública; en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, del sujeto obligado, por lo que se ordena iniciar nuevamente el procedimiento de autorización respectivo.

Es lo que se propone dentro de este punto.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.177.08.2013

Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados anteriormente expuestos.

Pasando al **VI (sexto)** punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me permito enlistar los criterios enviados por 03 tres sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
076/2012	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.
034/2013	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (SEPAF).
065/2013	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.

Es lo que corresponde dentro de este punto señores.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, se tienen por recibidos **los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados ya mencionados, para su posterior aprobación.**

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden de día, se concede el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Doy cuenta al Consejo, y en su caso la aprobación para diferir la cuenta de admisión de recursos y competencias recibidos por este Organismo y para que sean acumuladas y se sometan a consideración de los Consejeros los próximos días:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.177.08.2013

A partir del 29 de julio al 10 de agosto del año en curso, por lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Zapopan. Debiendo dar cuenta a este Consejo de dichos escritos el 14 de agosto del año en curso. Asimismo, se solicita la aprobación para la suspensión del Sistema Infomex, respecto de dicho sujeto obligado con efectos a partir del inicio de dicho periodo vacacional, debiendo reanudarse el día en que retoma sus labores.

Es cuanto de lo que se propone dentro de este punto.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, diferir la cuenta de admisión de recursos y suspensión del Sistema Infomex, Jalisco, en los términos anteriormente expuestos. Y se ordena a la Secretaría Ejecutiva acumular los escritos que ingresen en oficialía de partes y a través del Sistema Infomex en mención, los relacione y dé cuenta de ellos en las Sesiones Correspondientes.

Pasando al **VIII (octavo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo para la aprobación de la celebración del convenio entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y la Secretaría de Educación Jalisco, el SNTE Secciones 16 y 47 y la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE).

Lo anterior haciendo de su conocimiento que el Instituto fungirá como observador de la entrega de plazas docentes derivadas del Concurso Nacional de Plazas Docentes 2013 – 2014, con base en el artículo 9 fracción XXVII de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios, en este sentido se pone a consideración de los miembros del Consejo la realización del presente convenio, y pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la firma del convenio entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y la Secretaría de Educación Jalisco, el SNTE Secciones 16 y 47 y la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE), para los fines anteriormente expuestos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo que corresponde al IX (noveno) punto del orden del día correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Presidenta, compañero Doctor Francisco Javier González Vallejo, yo quisiera poner a su consideración un asunto que se omitió, omití el día de ayer en la reunión previa, la aprobación, poniéndola a su consideración de dos convenios de colaboración con la Contraloría del Estado, uno a nivel general de colaboración de materia amplia, sin ser particular y otro particular con el tema de la investigación que desarrolla este Instituto a través de la Dirección de Investigación, en torno al caso de la posible violación de archivos y de datos personales de la Secretaría de Salud, particularmente del Seguro Popular.

Entonces serían dos convenios de colaboración: uno en términos generales y otro en particular, para intercambio de información sobre el tema ya detallado, por lo que le pediría a la Presidenta si puede someter a votación la aprobación o no, de dichos convenios.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En este sentido pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, como consecuencia de lo anterior pregunto el sentido de su voto respecto a la celebración de estos dos convenios.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la firma de los 02 convenios con la Contraloría del Estado, uno en lo general y otro de manera específica con relación a la investigación que tiene que ver con el Seguro Popular, en este sentido se instruye a la Secretario Ejecutivo

ACTA DEL CONSEJO

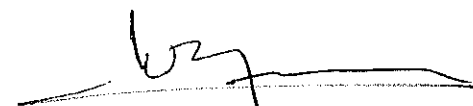
ACUERDO NÚMERO ASC.177.08.2013

Interino para que realice las gestiones correspondientes derivadas de este punto y se agreguen en el Acta como parte de los asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar por lo que respecta al **X (décimo)** punto, se clausura la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria siendo las 11:50 horas con cincuenta minutos del día 31 de julio del año 2013. Muchas gracias.



Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Licenciada Marisela María del Rosario Valle Vega.

Secretario Ejecutivo Interino,

Por acuerdo del Pleno del Consejo de este Instituto y en términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.